

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INDICE

- A.** SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA
- B** RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO.
- C** RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO.
- D.** CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FAMILIARES DE LOS ALUMNOS.
- F.** CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.
- F.** ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y MATERIAS OPTATIVAS QUE EL INSTITUTO OFRECE
 - F.1 Materias de modalidad y optativas.
 - F.2 Actividades extraescolares y complementarias.
 - F.3 Actividades deportivas, musicales y culturales.
- G.** CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA. PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE EL CENTRO DESARROLLA..
 - G.1 Atención a la diversidad.
 - G.2. Proyecto de interculturalidad e inclusividad.
 - G.3 Participación en proyectos de innovación.
 - a) PROYECTO COMENIUS.
 - b) PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.
 - c) PROYECTO TUTORÍAS PERSONALES.
 - d) PROYECTO EDUCACIÓN EN VALORES.
 - e) PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: “Una por una”.

f) SECCIÓN EUROPEA.

H. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

I CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.

J. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES

K. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

LL. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

M. PLAN DE AUTOEVALUCIÓN DEL CENTRO.

PROYECTO EDUCATIVO

A. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población ha mostrado a lo largo de los últimos decenios una evolución fuertemente ascendente. Así en 1.951 estaban censados 1.248 habitantes, mientras que, en la revisión del padrón realizada el 20 de noviembre de 2.006, figuraban en el censo 28.086 habitantes. El mayor crecimiento demográfico se produjo entre los años 60 y 70, época en que se establecieron en el término municipal de Azuqueca numerosas empresas, con la consiguiente afluencia de trabajadores procedentes de muy distintas zonas del país.

Podemos decir, entonces, que desde 1.951 la población se ha multiplicado por 22,5. En particular, desde abril de 1.996 ha aumentado en un 77,5%.

En noviembre del 2006, el número de hombres supone un 51,2% del total de la población (14.386), y el de mujeres un 48,8% (13.700). Por edades tendríamos la siguiente distribución:

- Mayores de 60 años: 3.114 personas, que supone un 11,09% del total, de las cuales 1.473 son hombres, y 1.641 son mujeres.
- Menores de 30 años: 12.729 personas, llegando a ser un 45,3% de la población total. De éstas, 6.442 son hombres y 6.287 son mujeres.
- Señalamos específicamente, la franja de la edad escolar: personas entre 12 y 20 años que son 2.682 (un 9,5% aproximadamente), de los que 1.356 son chicos y 1.326 son chicas.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

La vida económica de Azuqueca está condicionada por su situación geográfica y en especial por contar con dos vías de comunicación muy importantes: la vía férrea Madrid-Barcelona y la carretera Nacional II. Esta facilidad de comunicaciones ha hecho que muchas industrias se hayan instalado en este término municipal. Las primeras (Vicasa, Tudor, Duraval) se asentaron aquí en los años 60; en los 70 se creó el Polígono Industrial de Miralcampo. De este modo, Azuqueca se ha convertido en la población más industrializada de la provincia de Guadalajara, después de la capital.

Los dos últimos Planes Generales de Ordenación de Azuqueca han localizado la actividad industrial media y pesada dentro de la franja de terreno delimitada entre el ferrocarril y la autovía Madrid-Barcelona. Esta franja está subdividida en tres zonas en las que se asientan alrededor de 110 empresas sobre un total de, aproximadamente

3,5 kilómetros cuadrados de superficie y sigue en continuo desarrollo. Actualmente se ha potenciado este desarrollo con la creación de una Zona de Actividad Logística (Puerto Seco) para la descarga y distribución de productos procedentes del puerto de Barcelona.

En cuanto a la agricultura y ganadería, predominan los cultivos herbáceos, como trigo, maíz y otros cereales en sistema de regadío y con un nivel de mecanización alto. La mayoría de las explotaciones se encuentran en régimen de propiedad. Parece que la población que trabaja en el sector agropecuario es la de más edad y, por tanto, no es la más numerosa. Como en gran parte de la zona central de nuestro país, en Azuqueca se infrutilizan las posibilidades de la tierra, con cultivos de escaso nivel de beneficio. Si los rendimientos económicos son aquí suficientes para mantener la actividad agraria es quizá por el alto grado de mecanización y porque el tamaño medio de las explotaciones es relativamente alto.

B. RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO

RECURSOS MUNICIPALES DE AZUQUECA DE HENARES

Existen en Azuqueca de Henares diferentes recursos locales como servicios sociales, culturales, recreativos, deportivos,...

1. SERVICIOS SOCIALES

Se denomina Sistema de Servicios Sociales al conjunto de actuaciones y programas que tienden a la prevención, tratamiento y eliminación de las causas y problemáticas sociales, al tiempo que pretenden favorecer y garantizar el pleno y libre desarrollo de la persona y de los grupos sociales dentro de la sociedad, promoviendo su participación en la vida ciudadana.

La Concejalía de Servicios Sociales de Azuqueca de Henares desarrolla una serie de planes y programas en concierto con otras instituciones de ámbito supramunicipal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convenios puntuales con organizaciones no gubernamentales...)

serviciosociales@azuquecanet
Teléfono:949-34-81-55
Atención al ciudadano:
Lunes, de 18:00 a 20:00 h. En el Centro Social
C/ Eras s/n

2. CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Azuqueca de Henares se ha convertido en centro de referencia de la programación cultural azudense. Dispone de tres plantas, que se encuentran permanentemente al servicio de las distintas actividades que se programan en el centro. La planta baja del edificio alberga los talleres municipales de música, danza y pintura, y es allí también donde se imparten los cursos que se programan en verano. En la primera planta se ubica el Salón de Actos, con capacidad para unos 300 espectadores, y lugar que acoge eventos como la Muestra Nacional de Teatro Espiga de Oro, o el Mes del Jazz. De igual modo se sitúa la Sala de Exposiciones, en la que se suceden las distintas muestras pictóricas, fotográficas o escultóricas, y la Biblioteca Infantil. En la planta superior del edificio se ubica la Biblioteca de Adultos y la Sala de Informática.

Centro Cultural Municipal
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. Despacho de Cultura: 949 34 84 62/63
Telf. Conserjería 949 34 84 60

3. BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES

Entre los programas realizados por la Biblioteca destacan el club de lectura, las visitas de escolares, los encuentros con autor, el maratón viajero de cuentos y el programa “Jueves de Cuento”, que desde el año 2002 trae una vez al mes hasta Azuqueca a algunos de los mejores contadores del panorama actual. En la actualidad la biblioteca presta libros, revistas, vídeos, dvds, cd-roms y cds. Además dispone de un servicio de conexión gratuita a internet para facilitar el acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías.

Biblioteca Municipal Almudena Grandes
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. 949 34 84 60
Fax: 949 26 50 96
Horario:
Adultos: lunes a viernes de 10 a 13 h y
17 a 21 h.
Niños: Lunes a viernes de 17 a 21h.
biblioteca@azuqueca.net

4. SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Servicio Municipal de Deportes es el encargado de coordinar y organizar toda la actividad deportiva del municipio. Cuenta con unas modernas instalaciones en El Foro, desde donde se centraliza el servicio de solicitud de horas y uso de instalaciones. El Servicio Municipal de Deportes organiza actividades que reúnen a un gran número de deportistas de la localidad, como la Liga Municipal de Fútbol-7, las tradicionales salidas a esquiar o los maratones de Balonmano o Fútbol Sala, entre otras muchas. Además, coordina las Escuelas Deportivas Municipales, en las que participan más de 800 jóvenes de la localidad.

EL FORO - C./ Ciudad Real , 1 - Tlf. 949 27 73 10
Atención al público: de lunes a viernes de 10:00-13:30 h. y de 17:00-19:30 h.
oficinadedeportes@azuqueca.net , smd@azuqueca.net

5. JUVENTUD

Las actividades de Juventud se centralizan desde el año 2003 en El Foro. Esta instalación cuenta con las oficinas y despachos de trabajo desde donde se programan las diferentes actividades de Juventud, entre las cuales destaca la celebración de la Semana de la Juventud o los distintos Talleres: musicales, de danza, de tiempo libre, etc. Además, cuenta con el Cibercafé, donde se pueden utilizar los ordenadores del Centro de Internet y disfrutar de una variada y extensa programación de actuaciones musicales y artísticas. También dispone de la Sala de Juegos y un amplio hall para exposiciones. Dentro de El Foro está ubicada la **Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ)** perteneciente al Área de Juventud, desde la que se informa a los jóvenes en materia de empleo, estudios, vivienda, hábitos saludables, etc. Entre otros

servicios, la OMIJ expide los carnés de alberguista y de estudiante internacional, y dispone también de Viajeteca, Hemeroteca y Sala de Internet.

Programa de información formación y orientación sociosanitaria para jóvenes,
del Consejo de juventud de Castilla La Mancha.

EL FORO
Horario 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 (Lunes mañanas y mes de agosto cerrada)
C/ Ciudad Real, nº 1
Telf.: 949-27.75.20
Fax: 949-27.75.21
Email: omij@azuqueca.net

6. CENTRO DE LA MUJER

Es un Centro que ofrece a las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitando la orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, empleo, empresas, recursos sociales y asociaciones, realizando actividades y programas que permitan la plena incorporación de las mujeres en la vida social, superando desigualdades y cualquier tipo de discriminación.

El Centro de la Mujer ofrece un servicio integrado por distintas unidades de actuación que, de forma gratuita, dan una respuesta global e inmediata a las demandas de las mujeres, asegurando la calidad y la confidencialidad del servicio.

El equipo del Centro lo forman: una psicóloga, una trabajadora social, un asesor jurídico, una economista y un administrativo.

Centro de la Mujer
C/ Peña de Francia, 4
Tel. 949 27 73 46 Fax. 949 27 73 47
Atención al ciudadano
Lunes a viernes de 9 a 14h. Tardes con cita previa
E-mail: centrodelamujer@azuqueca.net

7. AULA DE NATURALEZA

Con una superficie de 3000 metros cuadrados el Aula de la Naturaleza pretende convertirse en una fuente didáctica y cultural para la población de Azuqueca. Su filosofía principal es la de “usar el poder cautivador de lo natural para explicar procesos y no curiosidades”.

Aula Municipal de la Naturaleza
C/San Pablo, s/n (Carretera de Villanueva).
Junto Centro de Adultos
Tel. 949 34 80 32
Fax. 949 26 71 83
Atención al público, previa cita en fax, de 10 a 14 horas.
Fax Medio Ambiente: 949 26 71 83

C. RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO

El actual edificio se inauguró el 19 de marzo de 1.991 y cuenta con las siguientes instalaciones.

- 1.º **14** aulas de 63 metros cuadrados.
- 2.º **1** aula de Diversificación, de 31 metros cuadrados.
- 3.º **2** aulas de Plástica.
- 4.º **2** aulas ALTHIA de Informática.
- 5.º **1** laboratorio de Idiomas.
- 6.º **1** laboratorio de Ciencias Naturales.
- 7.º **2** laboratorios de Física y Química.
- 8.º **1** Biblioteca.
- 9.º **1** aula de Audiovisuales.
- 10.º **1** Gimnasio de 47,12 metros cuadrados con doce duchas para los alumnos.
- 11.º **1** aula para clases teóricas de Tecnología, con 1 aula taller y almacén anexo.
- 12.º **1** pista deportiva de 138,6 metros cuadrados.
- 13.º **1** elevador
- 14.º Distintas dependencias dedicadas a Secretaría, Sala de Profesores, Despachos de Reuniones, de Directivos, Seminarios, Aseos de profesores/as y aseos de alumnos/as en todas las plantas.
- 15.º Desde el tercer trimestre del curso escolar 2.008/09 nuestro contará con **taquillas** para los alumnos. Se decide instalar estas taquillas dado que la carga de materiales de enseñanza crece continuamente y nuestro Centro está estructurado en aulas-materia, lo que supone además transportar los materiales de lugar en los cambios de clase. Es una demanda expresada por padres, madres y alumnos desde hace tiempo, tanto en las reuniones de comienzo de curso, como en Junta de Delegados. Se trata de un servicio voluntario que oferta el Centro.

Dada la novedad de dicha instalación, adjuntamos criterios de selección y calendario, así como normas de utilización.

1. Selección: si hay más demanda que oferta, tendrán preferencia los alumnos de cursos inferiores a superiores.
2. A principio de curso, se establecerán parejas (preferentemente de cada clase) para compartir taquilla y los alumnos y las familias pagarán la fianza y firmarán un compromiso de normas de uso.
3. Habrá lista de espera que se activará en caso de que haya bajas.
4. A final de curso se devolverán las llaves y la fianza.

PROPUESTA DE NORMAS DE USO

1. Horario de acceso:
 - a) de 8:20 a 8:25 (de apertura de Centro a 1ª hora)
 - b) de 11:10 a 11:15 y de 11:35 a 11:40 (recreo)
 - c) de 14:25 a 14:30 (fin de clases y salida)
2. El Centro no se hace responsable de lo contenido en la taquilla. No guardar comida u objetos no convenientes en la taquilla.
3. Devolver la taquilla como se encontró, sin pintadas, pegatinas, etc. y con la cerradura en perfecto uso. Las taquillas son un bien común, no propiedad individual (el Centro las alquila, no las vende)
4. Custodiar las llaves y pagar una copia en caso de pérdida. Secretaría o Conserjería tendrán una copia de seguridad.
5. En caso de incumplimiento de las normas se perderá el derecho al uso de la taquilla, siendo sustituida la pareja por la que corresponda según la lista de espera. Cada alumno es corresponsable de la actuación de su compañero/a.

▪ **Aulario contiguo:**

- **8** aulas de 50 metros cuadrados.
- **1** aula de Música, de 90 metros cuadrados.
- **2** aulas de P.C.P.I. de 35 metros cuadrados.
- **4** aulas de Informática del Ciclo Formativo, de 50 metros cuadrados.
- **1** aula Taller de Informática del Ciclo Formativo, de 101 metros cuadrados.
- **1** Departamento didáctico, **1** despacho de tutorías, **1** conserjería, **1** ascensor y aseos de alumnos/as y de profesores.

En cuanto a la dotación de laboratorios, creemos que las existencias con las que contamos son suficientes para cubrir las necesidades más inmediatas.

D. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FAMILIARES DE LOS ALUMNOS

Con el fin de obtener datos sobre el tipo de alumnado matriculado en este Instituto, se realizó, en la segunda mitad del curso 2006/07, una encuesta entre 90 alumnos del Centro elegidos al azar y repartidos entre todos los niveles de enseñanza que se imparten.

Los resultados de dicha encuesta fueron los siguientes:

1) Ambiente familiar:

A) Número de hijos en la familia:

1	2	3	4	5	6 ó más
---	---	---	---	---	---------

13,5%	58,11%	17,57%	9,46%	0,1%	1,35%
-------	--------	--------	-------	------	-------

Número de hijos que estudian en este Centro:

1 hijo = 86,49%

2 hijos = 13,51%

B) Implantación familiar en Azuqueca de Henares:

El 6,76% residen en el pueblo desde siempre (hace más de 20 años), el 36,49% dicen haber llegado al pueblo hace unos 12 años (entre 8 y 15 años), el 18,92% han llegado a Azuqueca de Henares hace entre 3 y 8 años y un 17,57% de las familias residen en el pueblo desde hace menos de 3 años, un 6,76% no vive en el pueblo.

La vivienda familiar es propia en el 87,84% de los casos y alquilada en el resto. Las viviendas, en general, son amplias:

2 habitaciones	3 habitaciones	4 habitaciones	5 habitaciones	Más de 5
5,41%	33,78%	33,78%	6,76%	13,51%

El número de personas que comparten vida familiar en la misma vivienda es:

3 personas	4 personas	5 personas	Más de 5 personas
18,92%	58,11%	14,86%	2,70%

El nº de familias que manifiestan estar divorciados es el 9,46%.

El número de familias que disponen de una segunda vivienda es del 40,54%.

C) Lugar de estudio:

El 90,54% de los alumnos estudian en su habitación.

El 4,05% en una habitación dedicada específicamente al estudio.

El 2,70% en otros lugares de la casa (por ejemplo la cocina).

En esta pregunta hay un 1,35% que indica no estudiar nunca.

El 97,3% indican que las condiciones son adecuadas para el estudio.

El 36,49% indican que poseen un horario de estudio.

El 86,49% de nuestro alumnado no comparte la habitación del estudio.

2) Situación laboral :

A) Nivel de estudios de los padres:

<u>Madres</u>	<u>Estudios</u>	<u>Padres</u>
2,70%	Sin estudios	2,70%
18,92%	Primarios	22,97%
62,16%	Medios	48,65%
13,51%	Universitarios	18,92%

B) Situación laboral de los distintos miembros de la familia:

<u>Situación Laboral</u>	<u>Madres</u>	<u>Padres</u>	<u>Otros hermanos</u>
NS/NC	6,76%	9,46%	77,03%
No cualificado	6,76%	5,41%	2,7%
Cualificado	39,19%	66,22%	14,86%
Liberal	5,41%	2,7%	...
Profesional autónomo	4,05%	16,22%	1,35%
Jubilado
Ama de casa	36,49%

C) Los ingresos anuales de la familia oscilan entre más de 36.000€ un 10,81%, entre 24.000 y 36.000 un 28,38%, entre 12.000 y 24.000 un 24,57%, menos de 12.000€ un 2,7%. Manifiestan no saber un 40,54%.

3) Situación Cultural:

El 88% de las familias dispone de equipo musical, de éstas la mayoría tiene entre 30 y 70 unidades de discos y musicassettes aunque menos unidades de CDs. La música más extendida es la moderna y, en menor medida, la clásica.

Todas las familias (por encima del 90%) disponen de televisión , Video, equipo de música, DVD, y aparatos lectores de música varios. Además el 44,59% poseen home cinema.

En general, las familias tiene en su casa un ordenador personal (97,3%), conexión a Internet (75,68%).

Al preguntar sobre la existencia de Enciclopedias en las bibliotecas familiares el 91,89% afirman que tienen esos medios.

Un 28,38% de las familias dice tener menos de 100 libros en su casa, un 31,08% indica que tiene entre 100 y 250 libros y un 37,84% señala más de 250 libros.

En el 55,41% de las casas se lee la prensa, siendo los periódicos de información general y deportiva los más leídos, así como las revistas (14,86%).

4) Expectativas de los padres para sus hijos.

El 62,16% de los padres desearían un nivel de estudios universitario para sus hijos, aunque el 95,95%% señalan que deben ser los propios hijos los que deben elegir.

Los valores que a los padres les parecen más importantes para inculcar a sus hijos son la responsabilidad (41,3%), el respeto (34,78%), el esfuerzo (18,12%) y el orden (5,8%).

La opinión general sobre el Instituto es la siguiente:

Mala	Mejorable	Aceptable	Buena
------	-----------	-----------	-------

10,81%	32,43%	36,49%	18,92%
--------	--------	--------	--------

5) Hábitos de estudio de los alumnos.

En la mayoría de los casos el lugar de estudio del alumno suele ser siempre el mismo (su habitación), con buenas condiciones de luz, ventilación, etc.

6) Opinión del alumno sobre el Centro escolar.

La opinión más generalizada es que en el Instituto se preparan para estudiar y trabajar (79,5%), alrededor de un 76% de los alumnos encuestados opinan que los profesores les ayudan cuando no entienden algo. El 59,46% de los alumnos declaran asistir a clase a gusto.

Las materias o asignaturas que más les gustan, con independencia de las notas son Matemáticas, Dibujo y Plástica, Informática, Ciencias Naturales, Educación Física, Inglés y Geografía e Historia.

7) Tiempo Libre.

Durante su tiempo libre, los alumnos y alumnas se dedican principalmente a estar con los amigos e ir al cine y, la mayoría, 75,68% disponen para sus gastos de al menos de 6.01 euros semanales.

8) Carácter personal.

El 68,92% de los alumnos a los que se les pasó la encuesta dicen mostrarse tal y como son con las personas que les rodean. Un 4,05% declaran ser tímidos cuando están con alguien por primera vez.

Cuando se les pregunta sobre las dificultades que encuentran en su vida diaria y en su vida escolar, las respuestas más relevantes indican que un 43% de éstos alumnos reconoce tener dificultades con los estudios, un 20% se define con carácter difícil, un 19% dice tener problemas personales y un 16% tiene problemas con profesores.

E. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 50, la mayoría de ellos de plantilla.

Asimismo contamos con una educadora social, que realiza un papel destacado en las relaciones con el entorno y el trabajo familiar. La experiencia de cursos atrás con este perfil ha hecho que sea una figura fundamental e imprescindible para nuestra acción inclusiva e intercultural. Desarrolla las **siguientes tareas:**

1. Coordinar la actuación de todas las personas y organismos que intervienen en ellos (alumnado, familias, instituciones,...)
2. Coordinar, específicamente, las actuaciones con los Servicios Sociales municipales o dependientes de otras Administraciones.
3. Apoyar a los tutores y a las tutoras en su trabajo con el alumnado involucrado, habitualmente, en conflictos.
4. Asesorar al Centro en los casos de absentismo más graves, en especial en aquellos en los que la colaboración de las familias no sea eficaz o no exista.
5. Habilitar medios para fomentar un empleo educativo y provechoso del tiempo por parte del alumnado.
6. Colaborar estrechamente con el Dpto. de Orientación en los temas relacionados con su actuación. Estos pueden referirse a casos individuales (elaboración de informes, consejos orientadores, derivaciones, etc.) o a medidas colectivas (diseño de P.A.T., etc.)
7. Analizar el núcleo familiar.
8. Facilitar pautas de actuación.
9. Dotar de instrumentos de control cuando éste falle por parte de la familia, o no exista.
10. Mediar en los problemas y conflictos familiares, en estrecha coordinación con los Servicios Sociales, o promoviendo las derivaciones de los casos que considerase convenientes.

F. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y MATERIAS OPTATIVAS QUE EL INSTITUTO OFRECE.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
		CURSO PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
COMUNES	Lengua Castellana y Literatura	4 horas	4 horas	4 horas
	Lengua Extranjera	4 horas	4 horas	3 horas
	Matemáticas	4 horas	4 horas	3 horas
	Ciencias Sociales. Geografía e Historia	3 horas	3 horas	3 horas
	Educación para la ciudadanía		2 horas	
	Educación Física	2 horas	2 horas	2 horas
	Ciencias de la Naturaleza	3 horas	3 horas	4 horas*
	Educación Plástica y Visual	3 horas**	3 horas**	2 horas
	Tecnología	3 horas		3 horas
	Música	3 horas**	3 horas **	2 horas
	Tutoría	1 hora	1 hora	1 hora
R A A	Religión / T.L.I.	1 hora	2 horas	1 hora
OPTATIVAS (una)	Segunda Lengua Extranjera (Francés)	2 horas	2 horas	2 horas
	Taller tecnológico			
	Cultura Clásica (sólo en 3º de ESO)			
	Taller de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3º ESO)			

* Las 4 horas corresponden a 2 horas de Física y Química y 2 horas de Biología y Geología.

** Música y Educación Plástica se ofertarán en 1º y 2º de la ESO debiendo escoger el alumnado en cuál de los dos cursos la elegirán.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
		CURSO CUARTO	
COMUNES	Lengua Castellana y Literatura	4 horas	
	Lengua Extranjera	4 horas	
	Matemáticas	4 horas	
	Ciencias Sociales. Geografía e Historia	3 horas	
	Educación Física	2 horas	
	Biología y Geología	3 horas *	
	Física y Química	3 horas *	
	Educación Plástica y Visual	3 horas *	
	Tecnología	3 horas *	
	Música	3 horas *	
	Educación ético-cívica	2 horas	
	Informática	3 horas *	
	Latín	3 horas *	
	Segunda lengua extranjera	3 horas *	
	Religión/ atención educativa	1 hora	
Tutoría	1 hora		

- El alumnado debe elegir 3 materias de las marcadas con *

Para un mejor desarrollo de las posibilidades del centro este curso se organizará de acuerdo a los siguientes itinerarios:

CIENCIAS: Física y Química, Biología y Geología ó Tecnología (a elección: 2º idioma, Informática ó Educación plástica).

HUMANIDADES: Latín y Música (a elección: 2º idioma, Informática ó Educación plástica).

TÉCNICO/PROFESIONAL: educación Plástica, Música ó Tecnología (a elección: 2º idioma, Informática).

PLAN DE ESTUDIOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

3º curso 4º

ESPECÍFICAS	Ámbito Científico-Tecnológico	10 horas	9 horas
	Ámbito Lingüístico y Social	9 horas	9 horas
	Primera lengua extranjera	3 horas	4 horas
	Educación física	2 horas	2 horas
	Una del resto de materias de 3º	2 horas	0 horas
	Una del resto de materias de 4º	0 horas	3 horas
	Hora de lectura	1 hora	0 horas
	Religión	1 hora	1 hora
	Tutoría D	2 horas	2 horas

Nota: En el caso de que se integre la primera lengua extranjera en el ámbito socio-lingüístico, el nº de horas semanales del mismo será de 10 horas, incorporándose una segunda materia hasta completar el apartado referido al resto de materias de 3º de ESO, que pasará de 2 a 4 horas semanales.

1.º BACHILLERATO LOE:

COMUNES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	3 horas
LENGUA EXTRANJERA I	3 horas
FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA	3 horas
EDUCACIÓN FÍSICA	2 horas
CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	2 horas
RELIGIÓN - TLI	1 hora

MODALIDAD: CIENCIAS E INGENIERÍA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
DIBUJO TÉCNICO I.
MATEMÁTICAS I.
FÍSICA Y QUÍMICA
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I.

12 horas

OPTATIVAS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN
UNA DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD.

4 horas

MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ECONOMÍA.
GRIEGO I.
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.
LATÍN I.
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS
SOCIALES.

OPTATIVAS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL
UNA DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD.

El alumno/a elegirá una modalidad, cada una consta de **TRES** materias de modalidad a elegir por el alumnado y una optativa (esta podrá consistir también en una materia de otra modalidad de las que se imparten en el centro). Aquellos alumnos y alumnas que quieran cursar Religión lo solicitarán al hacer la matrícula.

2.º BACHILLERATO LOE:

COMUNES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4 horas
LENGUA EXTRANJERA II	3 horas
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3 horas
HISTORIA DE ESPAÑA	3 horas
RELIGIÓN - TLI	1 hora

MODALIDAD: CIENCIAS E INGENIERÍA

BIOLOGÍA.
CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES.
DIBUJO TÉCNICO II.
ELECTROTECNIA.
FÍSICA.
MATEMÁTICAS II.
QUÍMICA.
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II.

OPTATIVAS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.
UNA DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD.
OTRAS DE OFERTA DEL CENTRO:
- PSICOLOGÍA.
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
- GEOLOGÍA.
- MECÁNICA.

MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ECONOMÍA DE EMPRESA.
GEOGRAFÍA.
GRIEGO II.
HISTORIA DEL ARTE.
LATÍN II.
LITERATURA UNIVERSAL.
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

OPTATIVAS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.
UNA DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD.
OTRAS DE OFERTA DEL CENTRO:
- PSICOLOGÍA.
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
- GEOLOGÍA.
- MECÁNICA.
- INGLÉS PROFESIONAL

12 horas

4 horas

El alumno/a elegirá una modalidad, cada una consta de **TRES** materias de modalidad a elegir por el alumnado y una optativa (esta podrá consistir también en una materia de otra modalidad de las que se imparten en el centro). Aquellos alumnos y alumnas que quieran cursar Religión lo solicitarán al hacer la matrícula.

Programa de Iniciación Profesional:

La finalidad de estos programas es que una vez concluida la etapa obligatoria continúen realizando estudios como un medio para alcanzar el éxito personal y laboral, así como abrir las vías para su posible reincorporación en el sistema educativo, con la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PRIMER CURSO: Ayudante de instalaciones electrotécnicas y comunicaciones:

COMUNES	Formación Básica	9 horas
	Formación y Orientación Laboral	2 horas
	Actividades complementarias	2 horas
	Tutoría	2 horas
FPE	Instalaciones eléctricas y domóticas.	7 horas
	Instalaciones de telecomunicación en edificio.	9 horas
	Prácticas Formativas	150 horas

- **SEGUNDO CURSO:**

ÁMBITOS		HORAS SEMANALES
COMUNICACIÓN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5
	LENGUA EXTRANJERA	3
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO		7
SOCIAL		4
TUTORÍA		1
Total de Horas semanales		20

Ciclo formativo de grado medio: Sistemas microinformáticos y redes.

Su duración es de dos cursos académicos (2.000 horas de formación), organizados en módulos profesionales incluido un período de Formación en Centro de Trabajo que se haría en el último trimestre del segundo curso. La superación de estas enseñanzas da derecho a la obtención del título de Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas totales	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º
Montaje y mantenimiento de equipos	238	7	
Sistemas operativos monopuesto	192	6	
Aplicaciones ofimáticas	192		9
Sistemas operativos en red	150		7
Redes locales	192	6	
Seguridad informática	104		5
Servicios en red	128		6
Aplicaciones web	192	6	
Formación y orientación laboral	82	3	
Empresa e iniciativa emprendedora	66		3
Inglés técnico	64	2	
FCT	400		
Total	200	30	30

Ciclo formativo de grado superior: Administración de Sistemas Informáticos en red.

Su duración es de dos cursos académicos, organizados en módulos profesionales incluido un período de Formación en Centro de Trabajo que se haría en el último trimestre del segundo curso. La superación de estas enseñanzas da derecho a la obtención del título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas totales	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º
Implantación de sistemas operativos	212	7	
Planificación y administración de redes	200	6	
Fundamentos de hardware	134	4	
Gestión de bases de datos	134	4	
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	134	4	
Administración de sistemas operativos	147		7
Servicios de red e internet	147		7
Implantación de aplicaciones web	91		5
Administración de sistemas gestores de bases de datos	58		3
Seguridad y alta disponibilidad	91		5
Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	40		
Formación y orientación laboral	82	3	
Empresa e iniciativa emprendedora	66		3
Formación en Centros de Trabajo	400		
Inglés técnico	64	2	
Total	2000	30	30

Desarrollo de Aplicaciones Web

Implantado en el centro en el curso 2013/14. Su duración es de dos cursos académicos, organizados en módulos profesionales incluido un período de Formación en Centro de Trabajo que se haría en el último trimestre del segundo curso. La superación de estas enseñanzas da derecho a la obtención del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

Módulos	Distribución de horas		
	Horas totales	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º
Sistemas informáticos	180	6	
Bases de datos	185	6	
Programación	205	6	
Lenguajes de marcas y sistemas de programación	134	4	
Entornos de desarrollo	110	3	
Desarrollo web en entorno cliente	140		7
Desarrollo web en entorno servidor			9
Despliegue de aplicaciones web			5
Diseño de interfaces web			6
Inglés técnico	64	2	
Formación y orientación laboral	82	3	
Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	40		
Empresa e iniciativa emprendedora	66		3
Formación en centros de trabajo	400		
Total	2000	30	30

F.1 MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

Las materias optativas así como las de modalidad se cursarán siempre y cuando haya alumnado suficiente de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación.

F.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias seguirán las directrices generales, elaboradas por el Centro Escolar, se realizarán en colaboración con el Jefe de Estudios, elaborando el programa de actividades complementarias, recogiendo las propuestas de los Departamentos, Tutores y demás sectores de la comunidad educativa.

El desarrollo de todas las actividades será coordinado por el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, que mantendrá informado al Consejo Escolar y a la totalidad de la Comunidad Educativa de las diferentes alternativas culturales a su disposición durante el curso escolar. En cada actividad concreta participarán los profesores y profesoras, el alumnado u otras personas responsables de la misma.

Todas estas actividades, según la orden aparecida en el B.O.E. de 5 de julio de 1.994, tendrán carácter voluntario tanto para alumnos como para profesores.

Estas actividades tampoco serán discriminatorias para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Las relacionadas con temas transversales y realizadas en horas de tutoría y/o estudio serán obligatorias para el alumnado.

Las actividades extraescolares y complementarias tendrán los siguientes criterios orientadores:

- a) Promover, organizar y coordinar las actividades culturales complementarias de la labor docente propuestas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- b) Conseguir que las actividades propuestas sean patrimonio de toda la Comunidad Escolar.
- c) Reflejar distintas opciones que ayuden a la dinámica social en democracia.
- d) Reforzar la identidad del alumnado de acuerdo con sus actuales referentes socioculturales.
- e) Motivar a los alumnos y alumnas para que se interesen por la participación y la acción solidaria en la elección de las actividades, y que estas favorezcan la integración de los sectores estudiantiles más alejados de la cultura.
- f) Hacer que el acceso a la formación e información extraescolar se convierta en un derecho real del alumno, sin ningún tipo de discriminación.
- g) Lograr que las actividades sean lugares de encuentro e instrumentos dinámicos de la vida estudiantil.
- h) Estimular la creación de grupos de actividades autónomos e imaginativos.

- i) Posibilitar que el Instituto sea una entidad promotora y animadora de actividades extraescolares, recuperándolas para mejorar la calidad de la enseñanza.
- j) Colaborar en las actividades propuestas por el Departamento de Orientación.
- k) Canalizar la información y fomentar la participación en actividades programadas por la Universidad.
- l) Establecer relaciones de mutua colaboración en actividades extraescolares con las diversas instituciones educativas y culturales de la ciudad.

Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento.

Aunque es bastante difícil programar a priori las actividades que llevará a cabo un Departamento, se puede tener intención de realizar algunas de ellas. Ello no implica, sobre todo en el caso de excursiones o programas de actividades al aire libre, que no puedan ser suspendidas por problemas de climatología, escasez de alumnos que quieran realizarlas u otros problemas de fuerza mayor.

Otras actividades se irán programando a medida que vayan surgiendo, como es el caso de audiciones de conciertos, visitas a exposiciones, obras de teatro, etc.

Se aprovecharán también las oportunidades asistencia a cursillos, seminarios, etc. que brinden distintos organismos oficiales como el Ayuntamiento, Centro de Salud, Consejerías de Castilla-La Mancha, Centro regional de formación del profesorado, etc.

Para estas actividades se buscarán la mayor cantidad de subvenciones posibles con el fin de hacerlas asequibles al mayor número de alumnos posibles.

Actividades musicales

- Asistencia a conciertos didácticos de música. Esta actividad será coordinada por el Departamento de Música.

Visitas Culturales.

- El Departamento de Actividades Extraescolares coordinará las visitas a Museos, Parques Ecológicos, Fábricas, Exposiciones, etc., que los diferentes Departamentos Didácticos organicen durante el curso escolar.

Educación para la Salud.

Profesionales sanitarios impartirán charlas-coloquios al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Viajes culturales Fin de Estudios

- A llevar a cabo con carácter voluntario por los estudiantes de 4º ESO y 2º de Bachillerato.

Actividades en colaboración con otras instituciones.

- El alumnado y el personal docente y no docente podrá participar en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Azuqueca, la Universidad, la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Semana Blanca

- Actividad dirigida a alumnos del I.E.S “Arcipreste de Hita” para el aprendizaje o perfeccionamiento del Esquí sobre nieve. Se celebrará durante los meses de Enero-Febrero.

Dotación de Prensa a la Comunidad Escolar.

- En la sala de profesores del Instituto se podrá leer la prensa nacional y local diaria.

Cursos de formación permanente.

- Se facilitará la asistencia del personal docente y no docente a aquellos cursos de formación que se celebren en el Instituto, Centro regional de formación del profesorado, Universidad, etc.

Como metodología para llevar a cabo estas actividades:

- Se propiciará un trato directo, personal y afectivo entre los informadores (profesorado, colaboradores, etc.), como responsables de las actividades, y los receptores (fundamentalmente alumnos y alumnas) de la información.
- Se fomentarán los hábitos de trabajo que conduzcan a la sociabilidad y a la participación.
- Se apoyará la acción cultural en los centros de interés del estudiantado para que este acabe controlando el desarrollo de la actividad.
- Se pondrá a disposición de los/las interesados/as documentos, material y la infraestructura necesaria para realizar la actividad.
- Se utilizarán los medios audiovisuales e informáticos como soportes de la información.
- Se colaborará con los centros de información de carácter local, autonómico y estatal y con las entidades culturales públicas y privadas que dispongan de documentación y base de datos.

El lugar y los recursos con los que se cuenta para poder llevar a cabo estas actividades son los siguientes:

- Aulas del I.E.S “Arcipreste de Hita”
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, que nos puede ser cedido con frecuencia para determinadas actividades.
- Aula de proyección de diapositivas, transparencias, videos, etc.
- Instalaciones deportivas: polideportivo cubierto, pistas exteriores para la práctica de diversos deportes localizadas en la parte posterior del edificio central.

Entre los recursos humanos y materiales con los que se cuenta están los siguientes:

- Personal docente y no docente que en sus horas complementarias y fuera de su horario escolar colabora voluntariamente en actividades.
- Representantes de la Asociación de Estudiantes y del A.M.P.A.
- Recursos materiales procedentes del presupuesto del Instituto y que se destinan a actividades.

En referencia al tiempo: fechas de realización de actividades.

- Las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los diferentes Departamentos Docentes se llevarán a cabo dentro o fuera del horario lectivo del alumno en función de los condicionamientos de la propia actividad.
- Las actividades propuestas por la Asociación de Estudiantes o el AMPA y por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se realizarán, preferentemente, fuera de la jornada lectiva de los estudiantes.

Para el buen funcionamiento del Centro y de las actividades que se realice, se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

- a) Diseño de la actividad y de sus características.
- b) Avisar al Departamento de Actividades Extraescolares con 15 días de antelación para dar tiempo a realizar las gestiones oportunas.
- c) Facilitar una relación nominal de los alumnos asistentes y de los profesores acompañantes, requisito exigido por la Inspección y el Seguro Escolar.
- d) Confirmación de asistencia a la actividad y de las fechas de realización.
- e) Contratación del medio de transporte cuando así lo exija la actividad.
- f) Recaudación por parte del profesor organizador o del tutor de la aportación monetaria de los alumnos cuando así proceda.
- g) Cumplimentación del impreso de concesión de permiso paterno para los menores de edad.
- h) Una vez realizada la actividad, los responsables realizarán un breve informe para el archivo del Departamento de Actividades Extraescolares.

F.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES

Uno de los aspectos básicos a tener en cuenta en la organización general del Centro sería el que contempla las actividades deportivas, musicales y culturales dado el especial interés que pueden despertar en los alumnos, la importancia que en el conjunto de su formación tienen y la posibilidad de potenciar las relaciones entre ellos y la participación interactiva entre los distintos elementos del sistema educativo.

Las actividades de este ámbito permiten que los alumnos potencien su capacidad organizativa y decisoria haciéndoles partícipes en la organización y realización de las actividades, con ello ayudaremos al cumplimiento de objetivos generales de etapa y con ello a una consecución más efectiva de los objetivos de la L.O.E., entre ellos tendrían una aplicación más completa los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto de los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

De acuerdo con la programación general del Centro y del Departamento de Música, las actividades musicales se pueden resumir de la siguiente manera: se intentará la colaboración en las actividades entre los distintos departamentos, tanto en las propias de cada uno como con los diversos temas transversales complementarios para la formación de los alumnos.

Se colaborará con el departamento de Educación Física en temas como coordinación, ritmos y aspectos referentes a ejercicios respiratorios esenciales para la educación música.

Escucha activa de la audición a través de musicogramas.

Educación y momento del respeto hacia sus compañeros en la escucha de sus gustos y propias composiciones musicales.

Se intentará dada la proximidad a Madrid llevar a los alumnos a distintas actividades propiamente musicales: conciertos, ballets, así como a exposiciones y conferencias relacionados con el tema concreto y con los temas transversales del Centro (educación por la paz, medio ambiente, etc.).

Se intentarán aprovechar las excursiones de otros departamentos para la educación musical.

Fomento de la creatividad a través de la creación de melodías.

Estudio de la relación entre la imagen y la música, utilizando la historia del cine y de sus bandas sonoras.

Construcción de sus propios instrumentos tradicionales, y dentro de sus posibilidades, tanto del alumno (habilidad) como de materiales (presupuesto del departamento).

La aplicación de metodologías participativas, en concreto en las actividades deportivas en las que se fomentará la autogestión, con lo que el alumnado, bajo la supervisión y con la ayuda del profesorado, llevará de forma autónoma la marcha de la misma.

Se contemplará también una coparticipación entre las distintas actividades de tal forma que, en la medida en que se pueda, las tareas concretas a realizar, compartan objetivos, medios, etc., así por ejemplo, en la realización de marchas de supervivencias, orientación, etc., se potenciará un preciso estudio completo de la zona con aspectos culturales, científicos, etc. que posibiliten una formación cultural lo más completa posible de tal forma que los alumnos lleguen a comprender que la educación es un todo en el que las materias se interrelacionan completándose entre sí y posibilitando su formación total.

G. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

G.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

G.1.1. Actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

“...y contemplará como diversidad, al conjunto de personas que integran la comunidad educativa” (art. 2, pto. 5. D. 69/2007)

Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “problemático”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento de los alumnos más adecuado es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

a) Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.

Concretaremos esta actuación a través de las actividades previstas a desarrollar en la acción tutorial, y a través de diversos asesoramientos como: oferta de materias optativas, etc.

b) Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en E.S.O.

c) Organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.

En el primer ciclo de la E.S.O. se está llevando a cabo una enseñanza en ámbitos más integradores. No implicando que un profesor imparta varias áreas, sino que se compartan entre varias materias los contenidos. Para ello se realizan reuniones de ámbito, exactamente tres ámbitos:

- Ámbito lingüístico: Inglés, lengua, francés.
- Ámbito técnico: Educación Física, Educación Plástica y Visual y Tecnología.
- Ámbito científico: matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales.

d) **Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayudas entre iguales.**

Este año que comienza es el tercer año que contamos con **tutores individualizados (idea que comenzó como Proyecto de Innovación)** para aquellos alumnos que:

- * Precisen un seguimiento especial por presentar carencias en varios niveles: **en la organización familiar**, lo que hace que no suela haber nadie a su lado para acompañarle, ayudarle en su tarea diaria de realización de deberes, organización del tiempo de estudio, etc.; y en sus **resultados académicos**, que no suelen estar en consonancia con sus capacidades.

El tutor personal es aquel que le va a acompañar durante toda la educación secundaria obligatoria, y constituye un punto de apoyo para el alumno dentro del instituto y un nexo entre el alumno y la familia. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del alumno en el ámbito escolar principalmente, y facilitarle herramientas y recursos para que mejore su rendimiento, así como vincular a la familia en la vida escolar del alumno.

Desde el departamento de orientación la colaboración se realiza en aspectos tales como: participar en la selección del alumnado, elaborar registros para las actuaciones que se vayan realizando, etc.

Actuaciones que se realizan dentro de las tutorías personales:

- Reuniones bimensuales en las que los tutores personales comentan sus experiencias entre ellos y con el coordinador, al mismo tiempo que se aprovecha para posibles modificaciones.
- Elaborar documentos que se consideran útiles para esta tarea: como contratos iniciales para firmar con los tutorandos y con sus familias, hojas de seguimiento,....
- Facilitar materiales y asesoramiento sobre técnicas de trabajo intelectual a los profesores que ejercen como tutores personales, así como dar a conocer el material al respecto existente en el departamento.

e) **Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.**

Una de las funciones del departamento de orientación es coordinar la evaluación inicial de competencia curricular al alumnado de incorporación de tardía al sistema educativo, y al alumnado con desconocimiento de la lengua vehicular, así como asesorar en materiales específico para tal fin.

f) **El trabajo cooperativo de profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades ó desdobles de grupos en otras.**

Desde el D.O. se ofrece asesoramiento cuando sea requerido para la puesta en marcha de metodología cooperativa (formación de grupos, preparación de materiales, etc.)

g) **La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.**

En este apartado incluimos el asesoramiento en la elaboración del Plan de Trabajo individualizado que el responsable de orientación (D. 69/2007, D. Evaluación de Secundaria) ha de realizar

h) **El desarrollo de programas específicos: Absentismo escolar.**

La Educadora Social colabora en el desarrollo del Plan Regional de Absentismo escolar y contextualizar dicho plan a nuestro centro. Para esta tarea se trabaja conjuntamente con Equipo Directivo y tutores.

i) **Programa de Interculturalidad y Cohesión Social.**

G. 1.2. Actuaciones a desarrollar en tutoría con alumnos, familia y equipo docente.

En este punto recogeremos, según se indica en la orden de 25/5/2.006 y en la orden 25/6/2.007 las actuaciones que se desarrollan en la tutoría con el alumnado, con las familias y las de la coordinación del equipo docente.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de **características:**

- a) Ser continúa y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- c) Atender a las peculiares características de cada alumno.

La acción tutorial la entendemos como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

Los objetivos de nuestras actuaciones son:

- Favorecer el desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la capacidad “emocional” en nuestros alumnos.
- Favorecer la interacción entre los profesores y entre profesores y alumnos. Se tratará de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a crear un clima de aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada
- Realizar el asesoramiento al tutor/a para integrar en el Plan de Trabajo Individualizado las medidas simultáneas a la escolarización, tendentes a la consecución de los objetivos recogidos en la Programación Didáctica. (D. de currículo).
- Detectar e intervenir en posibles casos de absentismo.
- Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos/as, mediante el asesoramiento en la elección de opciones educativas.

ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Responsables	Implicados	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones que aseguren la coherencia educativa entre todos los profesores; especialmente a través los equipos de evaluación, aprovechando las sesiones de evaluación establecidas o las de carácter extraordinarios 	Tutor y D.O.	Equipos de evaluación	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Atención y asesoramiento individualizado de alumnos concretos a demanda de padres, profesores o del propio alumno. 	Orientador		Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial. 	Orientador		Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula, técnicas de escucha, diálogo, asambleas, habilidades sociales, etc.. 	Tutor	Orientador- Coordinador de Mediación	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias. 	Jefe de estudios	Tutor y Dto. de orientación	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con el Jefe de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores de la Educación Secundaria Obligatoria. 	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la participación en programas relacionados con la prevención de drogodependencias, como “prevenir para vivir”, educación para la salud, etc. 	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Sesiones establecidas
<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia de los alumnos. 	Jefe de Estudios	Educadora y tutores	Diario
<ul style="list-style-type: none"> Programa de actividades para realizar en el horario semanal de tutoría, que tratará temas de : <ul style="list-style-type: none"> - Acogida, presentación e integración. - Actividades de acogida. - Normas, objetivos y funcionamiento del grupo. - Objetivos y funciones de la tutoría. - Actividades de Educación Emocional. - Técnicas de Trabajo Intelectual. - Orientación académica y profesional. - Evaluación con los alumnos. 	Orientador	Tutores	Todo el curso

Actuaciones relacionadas con la orientación académico-profesional. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Como se recogen el art.2, punto 4 del Decreto 69/2007, “..el 4º curso de E.S.O. tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral”.

Estas actuaciones asumen la orientación de toda la etapa. La orientación académica – profesional en el 1º ciclo de la E.S.O. se trabaja sobre todo a través de actuaciones realizadas en tutoría que favorezcan el proceso de madurez vocacional en sus primeras fases que serían: autoconocimiento personal, habilidades sociales y toma de decisiones.

La orientación académica y profesional es un proceso que se desarrolla durante toda la secundaria, es en 3º y 4º de la E.S.O. donde cobra mayor importancia, así como en 2º Bachillerato.

3º ESO, para ayudar en los dos niveles de elección: Matemáticas e itinerarios de las materias complementarias que se recogen en el R.D. de EEMM y Decreto de currículo de CLM.

Se recordará a los alumnos la vinculación de los itinerarios en 4º de la E.S.O. con los Bachilleratos posteriores o la opción de realizar un C.F.G.M – G.S.

4º ESO, para ayudar en la elección Bachilleratos, C.F.G.M. o mundo laboral. Se hará especial hincapié en la determinación del itinerario del Bachillerato y de las asignaturas vinculadas tanto a prueba de Selectividad como a C.F.G.S.

- **2º de Bachilleratos**, para ayudar en la elección de estudios superiores o mundo laboral.

Materias optativas:

Lo que respecta a la elección de materias optativas en este ciclo, en nuestro centro son: Francés y Taller tecnológico. En 1º de la E.S.O. la decisión de cursar una u otra depende más de la información facilitada por los centros de educación primaria.

Según se recoge en la LOE y en el R.D. de E.E.MM “los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias “complementarias” y optativas faciliten tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral”.

Todas las materias han de contribuir en virtud de sus características propias al desarrollo de las competencias relacionadas con las habilidades de comunicación lingüísticas, la educación en valores, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento de la realidad de Castilla La Mancha. Para favorecer la enseñanza y aprendizaje de estas habilidades los Dptos. De Coordinación didáctica podrá programar y desarrollar proyectos interdisciplinares.

4º de la ESO tendrá carácter orientador tanto para los estudios posteriores como para la incorporación a la vida laboral.

En nuestro centro ofertamos los siguientes itinerarios en 4º de la E.S.O.: Matemáticas A, música y plástica. Física y Química, Biología y geología, matemáticas B. Matemáticas A – B, Física y Química o plástica, tecnología. Todos lo grupos tienen francés o informática.

El objetivo último sería que el alumnado realiza una elección ajustada a su Proyecto de Vida.

A este objetivo llegamos trabajando la madurez vocacional a través de la acción tutorial y del asesoramiento y transmisión de información a familias. Habrá momentos

puntuales en los que nos encontremos con alumnos que precisen un asesoramiento más individualizado ofertado por el orientador u orientadora.

OBJETIVOS:

- ▶ Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- ▶ Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- ▶ Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- ▶ Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, que relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.

Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

BLOQUE	TAREAS Y ACTIVIDADES	Temporalización
Toma de Decisiones – Madurez Vocacion.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de exploración inicial. - Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. - Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros. - Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: «Adivina quién», «mi autorretrato»... - Aplicación de inventarios de intereses, guías de autoorientación. - Estudio de la trayectoria escolar. - Sesiones "Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores,..." con el orientador. - Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. 	1º trimestre

<p>Conocimiento del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de folletos y publicaciones. - Conocer los diferentes itinerarios que ofrece el centro – 3º E.S.O. - profundizar en el contenido de las materias y su posterior vinculación con el mundo laboral o con estudios postobligatorias. – 3º E.S.O. - Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa. – Elaborar una WEB QUEST con grupos cooperativos.-4º E.S.O. - Visita a Aula para 2º Bachillerato. - Visita a Universidad de C.L.M. – Otras Universidades para 1º Bachillerato - Visita de representantes de Universidades a nuestro centro – 2º Bachillerato - Mesa redonda con ex alumnos, universitarios - Comisión de investigación: ¿Qué sabes de la carrera de ? 1º y 2º Bachillerato - Consulta de programas informáticos. (Orienta 7) – 3º - 4º E.S.O. – 1º Bachillerato - Charla coloquio con los cambios de Bachillerato – Padres y alumnos de 4º E.S.O. 	<p>1º y 2º trimestre</p>
<p>Conocimiento del mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...) – Actividad a desarrollar dentro de la programación del Dpto. de Ciencias Sociales – 4º E.S.O. - Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica. – 4º E.S.O. - Bachillerato - Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones, - Bachillerato - Visitas a Centros productivos y empresas. Realización de entrevistas con trabajadores y profesionales. - Bachillerato - Charlas coloquios con padres de los alumnos que expondrán sus profesiones. – 4º E.S.O. – 	<p>2º trimestre</p>
<p>Procesos de inserción socio – profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. - Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...). – 4º E.S.O. - Simulaciones de entrevistas de empleo (tras visualizar un vídeo). - Busca de empleo a través de la prensa. - Información básica en materia de autoocupación. - Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. - Representación gráfica del itinerario a seguir. - Entrevista con el tutor. 	<p>2º y 3º trimestre</p>

G.2. PROYECTO DE INTERCULTURALIDAD.

Las circunstancias que rodean a los centros escolares públicos hace que se pueda tomar como línea prioritaria de actuación la educación intercultural. La problemática social, la presencia de minorías étnicas, la recepción de inmigrantes, la movilidad social son circunstancias que siempre están presentes en estos centros.

Las condiciones geográficas y demográficas de Azuqueca de Henares hace que el I.E.S. "Arcipreste de Hita" deba tener en cuenta estas circunstancias y prepararse para dar una respuesta adecuada a esta problemática planteada. Azuqueca de Henares es hoy un centro de población receptor de emigrantes con gran crecimiento poblacional y una gran movilidad social.

Por todo ello no sólo queremos dar respuesta al alumnado inmigrante o de minorías sino a esos alumnos y alumnas que debido a desestructuraciones familiares presentan retraso escolar significativo y merecen una atención especial para culminar con éxito la enseñanza obligatoria.

Desde el 2.006-2.007 y siempre dependiendo del cupo extraordinario recibido para el programa, la atención a este alumnado la viene realizando el profesorado de los departamentos de Lengua y Matemáticas, con asesoramiento del departamento de orientación. La atención se realiza dentro del aula, excepto cuando el alumno presenta un desconocimiento total del idioma, en cuyo caso recibe atención de forma individualizada. A partir de entonces la apuesta es construir una escuela intercultural donde la inclusividad en los procedimientos de enseñanza-aprendizaje sea un hecho al igual que la apuesta por el conocimiento de la cultura y las costumbres del alumnado que se integra.

Únicamente con un trabajo rigurosamente planificado y con medidas de apoyo suficientes podemos desarrollar nuestra labor y conseguir el objetivo planteado por la LOE: la consecución del título de graduado en secundaria en definitiva la apuesta por una **escuela exitosa**.

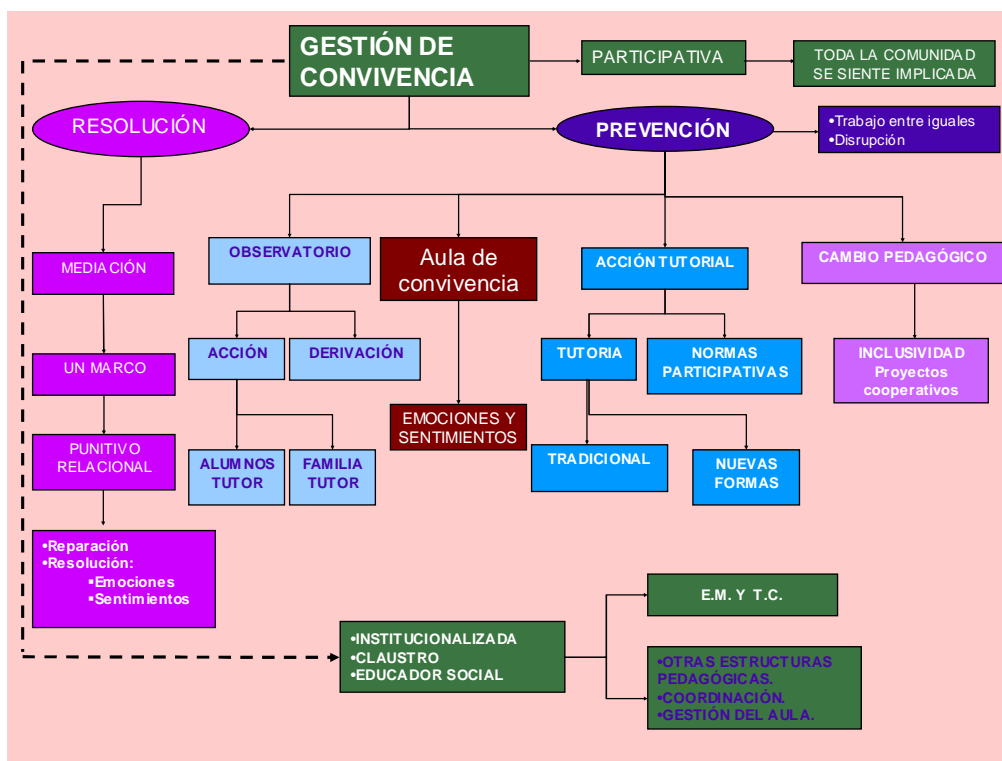
PROYECTO ESCUELA INCLUSIVA.

Surge de la necesidad de revisión permanente de la práctica docente y de la evaluación continuada de los resultados escolares. El Centro participa activamente en procesos de formación e intercambio de experiencias con otros centros educativos, y actualmente los Departamentos Didácticos han asumido compromisos de valoración y puesta en marcha de nuevas metodologías de trabajo en el aula. Muchas de esas metodologías incluyen aprendizaje cooperativo, evaluación por objetivos y trabajo interdisciplinar, así como una concepción inclusiva de la atención a la diversidad. Organizativamente se apoyan estas iniciativas habilitando tiempos y espacios que permitan desarrollarlas, agrupando al alumnado en unidades de ratios bajas y composición heterogénea, llevando al aula las medidas personales y materiales de apoyo para el trabajo con alumnos que requieran atención individualizada, y facilitando las reuniones de Equipos Docentes.

Este Proyecto Educativo pone aquí de manifiesto de forma explícita la necesidad de promover la renovación pedagógica en esta línea. Hemos observado una mejora en los resultados escolares en nuestro Centro, y numerosas experiencias en este sentido en otros lugares avalan la conveniencia de trabajar de acuerdo a estos principios.

OBJETIVOS

Quisiéramos plantear un esquema básico de comprensión del propio proyecto educativo. Este proyecto está centrado en la convivencia generando estructuras de resolución y prevención sin olvidar la entrada en el aula como proceso de fundamental en el cambio metodológico. Es el siguiente:



Los objetivos que nos marcamos son los siguientes:

- Contribuir de forma favorable a una integración educativa positiva.
- Mejorar las condiciones de estudio para obtener unos resultados favorables.
- Contribuir a una mejora en su integración social.
- Todos aquellos que se desprenden de nuestro proyecto curricular y que son necesarios para una posibilidad de titulación.

Los procedimientos, habilidades y técnicas de trabajo son las propias que cada departamento ha desarrollado para cubrir positivamente sus objetivos. Bien es cierto que con todos se han pactado los siguientes acuerdos:

- Reducción de ratios.
- Reducción de materias en el primer ciclo de la ESO: Taller de Matemáticas y Procesos de la comunicación se sustituyen por una hora más de Lengua y de Matemáticas.

- Aumento de las evaluaciones a seis.
- Coordinaciones interdisciplinares por ámbitos.
- Tutorías individuales.

G.3 **PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

A)PROYECTO COMENIUS.

La integración en Europa y la presencia de nuestro alumnado en esa realidad hace que este proyecto sea una línea prioritaria en nuestro centro. Los objetivos que perseguimos son:

- El acercamiento de la realidad europea a nuestro alumnado.
- El conocimiento de la realidad europea en temas de educación.
- El trabajo y la producción de forma internacional con otros centros.
- La normalización e las nuevas tecnologías.

Además, el centro persigue la realización de intercambios escolares con otros centros de la unión europea así como la presencia de nuestro alumnado en Europa a través de viajes culturales.

B) PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

Constituye una línea de trabajo central y permanente, que involucra a un gran número de miembros de la Comunidad Educativa desde hace años.

El Centro ha creado, desarrollado y puesto en marcha dos estructuras que utilizan la mediación, la escucha y observación activas y el diálogo como herramientas preferentes en la resolución de conflictos en el ámbito educativo. Son el **Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos** y el **Observatorio de la Convivencia**.

El EMyTC actúa sobre conflictos explícitos que ya han ocurrido, proporcionando medidas que complementan a las de tipo punitivo. El Observatorio de la Convivencia actúa de manera preventiva, a través de la ayuda entre iguales y la derivación, para trabajar situaciones de soledad, maltrato, falta de adaptación y similares.

Formulación de objetivos:

Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos.

Mejorar la convivencia en los centros educativos.

Fomentar la aplicación de justicia reparadora.

Reducir la hostilidad.

Promover procesos de respeto mutuo.

Eliminar la violencia y el carácter destructivo de la conflictividad.

Desarrollar habilidades sociales en el alumnado.

Observatorio de la Convivencia.

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Mejorar la convivencia en los centros educativos.
- Reducir los casos de maltrato entre alumnos.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en la escuela.

- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre profesores y alumnado.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

C) PROYECTO TUTORÍAS PERSONALES.

Este proyecto nace de la necesidad de apoyar escolarmente de forma más cercana y directa a los alumnos que no dispongan de autonomía ni estrategias para organizar sus tiempos de estudio y sus tareas, y facilitar la adopción de medidas que atiendan esas dificultades conjuntamente con sus familias. Incluye un procedimiento de detección y la asignación de un tutor personal a quienes se encuentren en esta situación.

Formulación de objetivos:

- ❖ Crear una medida de actuación temprana que prevenga el fracaso o escolar en la etapa de ESO
- ❖ Conocer las particularidades del alumnado con riesgo de fracaso académico, detectando sus dificultades en el aprendizaje.
- ❖ Proporcionar a ese alumnado un “tutor o tutora personal” que se responsabilice de su tutela, atienda a un desarrollo global y no sólo académico, ofrezca la ayuda y orientación precisa a lo largo del tiempo necesario en la enseñanza obligatoria, y preste asesoramiento y colaboración a la familia.
- ❖ Coordinar las medidas de atención que sean aplicables, en el ámbito escolar o en colaboración con otras instituciones, y sugerir actuaciones a los equipos docentes y departamentos didácticos.
- ❖ Impulsar procesos de formación y participación en el seno de la comunidad educativa, en especial dirigidos a proporcionar a las familias recursos y estrategias para apoyar el proceso de aprendizaje más allá del horario escolar.

D) PROYECTO EDUCACIÓN EN VALORES.

En los últimos tiempos, numerosos estudios han puesto de manifiesto la contribución que aportan las emociones a las actitudes y formas con que nos conducimos las personas. Según esto, nuestras creencias, nuestras opiniones y nuestros valores están salpicados y condicionados en parte por sentimientos más elementales, sin que parezca posible eludir esta influencia ni separar totalmente emoción y razón.

Los adolescentes aprenden progresivamente a identificar y reconocer las emociones que experimentan de forma cotidiana, pero no disponen aún de mecanismos y recursos que les permitan regularlas por completo, haciéndolas compatibles con una conducta social adaptada a la totalidad de situaciones que viven en su hogar, en su grupo de amigos, y también en su instituto.

La escuela debe atender al desarrollo integral de las personas a quienes educa. Por este motivo se hace necesario apoyar y atender ese proceso de maduración emocional proporcionando estrategias y herramientas que ayuden a nuestros adolescentes a identificar y gestionar sus emociones y sentimientos.

Este proyecto pretende programar y aplicar con una metodología original y atractiva un conjunto de actividades distribuidas en dos bloques: educación emocional y educación en valores. Va dirigido a la totalidad de alumnos de E.S.O. y del primer curso de

Bachillerato y se incluirá en el PAT para fijarlo y sistematizarlo si su evaluación resulta positiva. Está abierto a la participación de los Departamentos Didácticos que quieran tenerlo en cuenta en sus programaciones, a fin de que puedan elaborar concreciones de actividades y coordinarse interdisciplinariamente con otros.

Formulación de objetivos:

- ❖ Utilizar las aportaciones de la educación emocional para la prevención de la violencia en el ámbito educativo.
- ❖ Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la gestión de la convivencia.
- ❖ Dotar de recursos al alumnado para que sea capaz de interpretar la realidad que le rodea desde la perspectiva de la educación emocional y la no violencia.
- ❖ Favorecer un mejor clima en el aula a través del desarrollo de las competencias emocionales.
- ❖ Aplicar actividades de educación emocional en el aula.
- ❖ Identificar las propias emociones y las de los demás.
- ❖ Desarrollar habilidades para controlar las emociones, para prevenir los efectos de las que sean negativas y estimular la aparición de las positivas.
- ❖ Favorecer la tolerancia a la frustración.
- ❖ Conseguir una mayor competencia emocional en las relaciones sociales.

E) PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA POR UNA.

- ❖ El 25 de noviembre de 2012, Día Internacional contra la violencia de género, se pone en marcha el proyecto “Una por una”, a través de la creación de un blog. Se trata de que, cada vez que suceda un asesinato de una mujer por violencia de género, se rescate del olvido otra mujer que debió ser relevante por sus logros personales o profesionales, pero que no alcanzó suficiente fama por su condición femenina. “Una por una” se pone en valor alguna figura femenina, a la vez que se denuncia un hecho horrible como es un asesinato.
- ❖ El objetivo es implicar a toda la comunidad educativa en la creación de entradas para el blog: <http://unaxunaarcipreste.blogspot.com/>

F) SECCIÓN EUROPEA.


- ❖ Desde el curso 2009/10 tenemos un grupo de Sección Europea en Inglés en el centro.
- ❖ Las materias que se han venido desarrollando en inglés son Ciencias Sociales y Matemáticas, porque son las que pueden impartir profesoras de plantilla del centro. Además, todos los cursos se ha impartido también Música.
- ❖ Desde sus inicios, se ha venido trabajando con el blog de la Sección, de forma que muchas de las actividades están recogidas en formato digital: <http://europeansectionarcipreste.blogspot.com.es/>

F. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

El centro ha establecido una carta de convivencia donde recoge el marco general de actuación. Esta carta es la siguiente:

CARTA DE CONVIVENCIA

MARCO GENERAL




El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional .
La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
La participación en la gestión del centro.
El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
La opción por un modelo punitivo relacional en la aplicación de las normas de convivencia del centro.

COMPROMISO

Formar ciudadanos libres y responsables con su sociedad, dentro de un marco democrático, solidario, tolerante y plural.

PRINCIPIOS

Reconocimiento de la autoridad del profesorado. Derecho de los docentes y de todo el personal que trabaja en el centro a la dignificación de su profesión.
Valoración del trabajo y el esfuerzo como forma de realización personal y social.
Respeto a la integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.
Creación de un clima acogedor de respeto y convivencia, en el que todos encuentren un espacio para su desarrollo personal, considerando los espacios comunes como propios.
Educación centrada en la humanidad de las personas como base para el desarrollo de todas sus capacidades, cualidades y valores.
Mejora de las competencias básicas para la realización personal, escolar y social del alumnado, con creatividad y espíritu crítico.
Fomento de la inclusividad y el trabajo en equipo para el desarrollo de todas las actividades de nuestro centro.
Difusión a las familias y al alumnado de las finalidades, objetivos y estrategias de nuestra acción educativa.
Participación de la comunidad educativa en las actividades científicas, humanísticas y deportivas dirigidas al alumnado de nuestro centro.
Sentido de la ciudadanía en el mundo a través de proyectos europeos e internacionales de cooperación.



A la hora de establecer unos principios no podemos olvidar ningún estamento de la comunidad educativa. En este sentido el trabajo participativo y conjunto entre familias, profesorado y estudiante han generado unos decálogos que estructuran estos principios. Estos decálogos son los siguientes:

DECÁLOGO PARA FAMILIAS:

1.- Colabora y participa en la vida del centro, la Educación de tu hijo/a es una tarea de todos/as.

2.- Hazle saber que sus logros y fracasos son importantes para ti.

3.- Aunque caminemos entre el ruido y la prisa, encuentra tiempo para hablar con él/ella.

4.- Fortalece su espíritu inculcándole valores que le hagan una persona buena y responsable que valore positivamente el saber.

5.- Enséñale a asumir responsabilidades y obligaciones. Todos/as tenemos deberes para poder tener derechos.

6.- Recompensa su esfuerzo con afecto y entusiasmo. Elevará su autoestima.

7.- Haz que valore su trabajo y el de otras personas independientemente de su sexo, raza o condición. El respeto a los demás empieza por uno mismo.

8.- Aconséjale en sus decisiones y apóyale en sus aspiraciones. Su futuro está en tus manos.

9.- Mejora su calidad de vida enseñándole hábitos saludables, que le convertirán en una persona sana.

10.- Edúcale con el ejemplo, tú eres el primer espejo en el que se mirará. El cambio empieza por uno mismo.

DECÁLOGO PARA ALUMNADO:

- 1º. Consideraré **el estudio** la tarea y el compromiso fundamental.
- 2º. Acudiré a todas mis clases y tareas con **puntualidad**, esa será la actitud básica en mi comportamiento estudiantil.
- 3º. **Respetaré** a mis compañeros/as, profesores/as, padres y madres porque son las personas que me acompañan en este proceso de formación en mi vida.
- 4º **Cuidaré el material escolar** porque son los instrumentos necesarios para aprovechar mi proceso de aprendizaje.
- 5º. Exigiré unas **instalaciones adecuadas** y a la par haré buen uso de ellas manteniéndolas en perfecto estado.
- 6º. **El esfuerzo** será una actitud fundamental para desarrollar mi proceso de formación. Sin él no podré concluir ninguna tarea.
- 7º. Trabajaremos para conseguir **condiciones de salud** adecuadas a nuestra edad y condición. Sin ellas no se puede llevar una vida de estudiante provechosa.
- 8º. Respetaremos la **pluralidad** de personas, culturas, religiones y condiciones en el marco de la declaración universal de los derechos humanos. La pluralidad es una riqueza que tenemos.
- 9º. **La mediación** es el método adecuado para resolver los conflictos que se nos presenten.
- 10º. **Participaré** de forma activa en los programas del centro. Mi visión es importante para los demás.

DECÁLOGO PARA EL PROFESORADO:

- **“El respeto es la norma básica entre todos los miembros de la comunidad educativa”.**
- **“No existe un método único para enseñar. La libertad de enseñanza y cátedra es fundamental en esta profesión”.**
- **“Se ha de ayudar al alumno/a a superar las dificultades que encuentre en su desarrollo personal, fomentando la cultura del esfuerzo”.**
- **“Un ambiente de trabajo adecuado es imprescindible para la obtención de buenos resultados”.**
- **“El profesor/a como responsable del correcto funcionamiento de la clase deberá cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia”.**
- **“Hay que establecer claramente las reglas del juego, explicándolas o negociándolas, y después mantenerlas, no cambiándolas arbitrariamente”.**
- **“El diálogo facilita el intercambio de ideas y opiniones”.**
- **“La curiosidad favorece el aprendizaje. Foméntala”.**
- **“La formación y la innovación son instrumentos necesarios para el desarrollo de la enseñanza”.**
- **“Facilitemos la colaboración de la comunidad educativa y la sociedad con quienes compartimos la responsabilidad en el proceso de aprendizaje”.**

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional”¹ en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.

¹ El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

I. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.

En el momento actual la relación con los centros de Azuqueca, tanto de primaria como de secundaria, es fluida y positiva. Los criterios que hemos establecido son:

- Coordinación con los centros de primaria en temas relacionados con el acceso a secundaria.
- Coordinación con todos los centros en temas que valoramos de interés común: valores, disrupción, participación coordinación con otros servicios.
- Apreciar la formación común.
- La participación en el Consejo Escolar Municipal.
- Participación en jornadas comunes: Constitución, Día de la paz, Jueves Lardero, Día de la Mujer, Semana Cultural, etc.
- Coordinación con los centros de secundaria en procesos de inicio, escolarización, evaluación, generando calendarios comunes.
-

J. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

- * Facilitar la utilización de espacios, tecnologías y materiales que propicien el empleo de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo.
- * Proporcionar formación e intercambio de experiencias para apoyar la actuación pedagógica.
- * Confeccionar las programaciones de aula por unidades didácticas de acuerdo a un esquema que recoja las fases siguientes:
 - a. Inicial: presentación y evaluación de conocimientos previos.
 - b. Desarrollo: investigación, obtención, organización y análisis de la información.
 - c. Síntesis: interpretación, conclusión, ampliación y evaluación.
 - d. Generalización: aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.
- * Programar y aplicar criterios de evaluación por objetivos, dando importancia a la observación continuada de los aprendizajes adquiridos.
- * Aplicar de forma integradora los recursos personales y materiales de apoyo a situaciones de dificultades de aprendizaje.
- * Conocer las particularidades del alumnado con riesgo de fracaso académico, detectando sus dificultades en el aprendizaje.
- * Proporcionar a ese alumnado un Tutor o Tutora Personal” que se responsabilice de su tutela, atienda a un desarrollo global y no sólo académico, y le ofrezca la ayuda y orientación precisas a lo largo del tiempo necesario en la enseñanza obligatoria, y preste asesoramiento y colaboración a la familia.
- * Impulsar procesos de formación y participación en el seno de la Comunidad Educativa, en especial dirigidos a proporcionar a las familias recursos y estrategias para apoyar el proceso de aprendizaje también fuera del horario escolar.

En definitiva estos compromisos se podrían resumir en las siguientes líneas de actuación:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales homogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Desarrollo de temas por ámbitos.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Aumento de las evaluaciones con boletines valorativos, cualitativos.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de interrupción.
- Comunicación a familias.
- Acompañamiento escolar por las tardes y con profesorado del centro.

G. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

La jornada del centro será de mañana de lunes a viernes y de 8:25 a 15:15. Además, el centro permanece abierto algunas tardes por actividades de acompañamiento escolar, biblioteca escolar, acción tutorial, formación del profesorado, escuelas de padres y madres y cuantas otras actividades se puedan programar.

Igualmente, las instalaciones del centro se ofrecerán para realizar actividades que diferentes miembros de la comunidad escolar lo soliciten.

H. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

El centro cuenta desde el curso 2005-2006 con un servicio de cafetería, ubicado en unas instalaciones habilitadas con recursos propios, y que funciona en régimen de concesión aprobada por el Consejo Escolar, el cual fija su duración y precios.

La cafetería suministra bebidas calientes y frías, bollería, bocadillos y similares. No presta servicio de comedor. Permanece abierta en horario de mañana.

La Biblioteca del Centro permanece abierta al menos dos tardes por semana, los martes y los jueves. Se han realizado gestiones con el Ayuntamiento para que pueda funcionar en coordinación con la Biblioteca Municipal, y ser atendida por personal especializado.

LL. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

La evaluación en el centro se percibe como una forma de mejora y calidad. Es costumbre que todas aquellas innovaciones se aplican, se desarrollan y se evalúan para apreciar lo que de mejora y beneficio reportan para el centro. En este sentido la autoevaluación es una actitud constante en el centro con una proyección hacia la práctica docente. Podemos afirmar que todos los programas que se han implantado desde hace varios cursos se han evaluado y se han ido aplicando año tras año con las correcciones que paulatinamente se han introducido por la evaluación.

A la par de esta práctica se desarrolla el plan de autoevaluación ordenado por la Junta pero adecuado a las necesidades del centro.

TABLA PROGRAMACIÓN PLAN EVALUACIÓN CENTRO

ÁMBITO	DIMENSIÓN	QUIÉN	TEMPORALIZACIÓN	CÓMO	ENTREGA ANÁLISIS
I.- Proceso de enseñanza aprendizaje.	1.- Condiciones materiales, personales y funcionales.	E.D., CCP, Claustro, alumnado y Consejo Escolar.	1 ^{er} Trimestre.	Encuestas y debates.	Navidad.
	2.- Desarrollo del currículo. * PAD	Departamentos. ED, DO. Claustro.	Todo el año. 2 ^o Trimestre.	Conforme a su programación.	Junio.
	3.- Resultados escolares.	ED, CCP, Claustro y CE.	Después de cada evaluación.		
II.- Organización y Funcionamiento.	4.- Documentos programáticos.	ED, CE.	Todo el curso.	Análisis documentos.	Junio.
	5.- Funcionamiento.	Comunidad educativa.	3 ^{er} Trimestre.	Encuestas y debate.	Junio.
	6.- Convivencia y colaboración.	ED, Tutores, Claustro, CE.	3 ^{er} Trimestre.	Encuestas, análisis RRI, otras.	Junio.

<p>III.- Relaciones con el entorno.</p> <p>IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación.</p>	<p>7.- Características del entorno.</p>	CE.	Todo el curso.	Debates.	Junio.
	<p>8.- Relaciones con otras instituciones.</p>	CE.	Junio.	Análisis.	Junio.
	<p>9.- Actividades extra-curriculares y complementarias.</p>	CCP, Claustro, CE., alumnos.	2º Trimestre.	Encuestas, debates.	Junio.
	<p>10.- Evaluación, formación e innovación.</p>	CCP, Claustro.	3º Trimestre.	Recogida de información y debate.	Junio.

APENDICE - A

RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO

RECURSOS MUNICIPALES DE AZUQUECA DE HENARES

Existen en Azuqueca de Henares diferentes recursos locales como servicios sociales, culturales, recreativos, deportivos,...

1. SERVICIOS SOCIALES

Se denomina Sistema de Servicios Sociales al conjunto de actuaciones y programas que tienden a la prevención, tratamiento y eliminación de las causas y problemáticas sociales, al tiempo que pretenden favorecer y garantizar el pleno y libre desarrollo de la persona y de los grupos sociales dentro de la sociedad, promoviendo su participación en la vida ciudadana.

La Concejalía de Servicios Sociales de Azuqueca de Henares desarrolla una serie de planes y programas en concierto con otras instituciones de ámbito supramunicipal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convenios puntuales con organizaciones no gubernamentales...)

serviciosociales@azuquecanet
Teléfono:949-34-81-55
Atención al ciudadano:
Lunes, de 18:00 a 20:00 h. En el Centro Social
C/ Eras s/n

1.1 PLAN CONCERTADO.

PROGRAMA DE APOYO PERSONAL Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

Servicio para a dar a conocer a los ciudadanos sus derechos y recursos existentes disponibles ante una situación de necesidad determinada. Valoración de la situación-problema que plantea la persona o familia para realizar un diagnóstico de la misma y buscar vías de solución.

PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL

Servicio dirigido a la población general que necesite apoyo para facilitar la autonomía personal y familiar, mejorar la calidad de vida y favorecer sus relaciones familiares. Prestando una serie de atenciones y apoyos de carácter personal, doméstico, psicológico, social, educativo y rehabilitador.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Servicio dirigido a familias, individuos o grupos con dificultades de integración social en la localidad, realizando actividades preventivas, integradoras y rehabilitadoras.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y DE LA COOPERACIÓN SOCIAL

Tiene como objetivo potenciar la expresiones de solidaridad y fomento de la responsabilidad social en la Comunidad ante las distintas situaciones de necesidad.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR.

Equipo formado por dos educadoras de familia y una psicóloga que realizan intervención integral con familias para apoyar en:

- Situaciones de crisis familiar (adolescencia, separaciones...)
- La educación de sus hijos e hijas
- Sus relaciones sociales...

PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

ATENCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Servicio dirigido a personas inmigrantes, población autóctona en general, y Entidades Públicas o Privadas del municipio, que pretende contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas o grupos llegados a la localidad y pertenecientes a varias culturas, previniendo situaciones de marginalidad y/o exclusión social.

MEDIACIÓN SOCIO-LABORAL.

Servicio destinado a jóvenes entre 16 y 25 años, que se encuentren en una situación de riesgo de exclusión social. Ofreciendo:

- - Orientación socio-laboral. intervención individual y grupal.
- - Fomento de la formación ocupacional.
- - Prospección de empresas.
- - Coordinación comunitaria.

EDUCACIÓN DE CALLE.

En coordinación con la Concejalía de Juventud, se presta el servicio dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social, a través de dos educadoras de calle que realizan una intervención directa en medio abierto mediante actividades socio-educativas. (Juventud)

MUJER

Organización de cursos de capacitación profesional y/o habilidades sociales destinado a mujeres en situación de riesgo de exclusión social. (Centro de la Mujer)

2. SERVICIOS POR COLECTIVOS.

POBLACIÓN GENERAL.

ACTIVIDADES.

TALLERES DE SERVICIOS SOCIALES: desde los Servicios Sociales se imparten talleres de Yoga, Tai-Chi, Manuales, Cerámica, Tapices y Mimbre dirigidos a personas mayores de edad que residan y estén empadronados en Azuqueca de Henares.

El plazo para solicitar estos Talleres es en Mayo, pero se admiten solicitudes durante todo el año que quedarán en lista de espera.

CENTROS.

CENTRO SOCIAL MUNICIPAL

C/ Las Eras,s/n

19200 Azuqueca de Henares

Teléfonos; 949-34-80-99/949-26-22-22/949-26-20-66

Fax: 949-26-41-47

E-mail: centrosocialazu@terra.es

TALLERES CENTRO SOCIAL

C/ Peña de Francia,s/n

19200 Azuqueca de Henares

SERVICIOS/AYUDAS.

SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA

A través de este servicio se facilita información a través de una abogada, respecto a diferentes materias jurídicas que refieren al ámbito civil (contratos de arrendamientos, de compraventa y bancarios, relaciones vecinales), al ámbito laboral y a otras cuestiones como las relativas a herencias , testamentos y relaciones de propiedad horizontal. Atención en el centro social Lunes y Miércoles por la tarde a través de cita previa.

PODOLOGÍA

Servicio dirigido a personas pensionistas, discapacitadas y diabéticas. Atención en el Centro Social Lunes y Jueves previa cita a partir de las 10.00 horas.

FAMILIA E INFANCIA.

ACTIVIDADES.

ESCUELA DE FAMILIA (Plan Concertado)

Talleres formativos para familias azudenses sobre temas de actualidad dirigidos a aumentar la calidad de vida de estas familias.

PROGAMA DE FOMENTO DE VALORES EN LOS COLEGIOS (Plan Concertado)

Sesiones formativas en todos los Centros Escolares de Azuqueca de Henares para desarrollar actitudes positivas y valores universales de solidaridad, tolerancia, convivencia e interculturalidad y prevenir la violencia con habilidades sociales y comunicativas. Esta actividad está dirigida tanto a los/as niños/as como a sus padres y madres.

ACTIVIDADES INFANTILES

A lo largo del año, se organizan distintos talleres dirigidos a todos los/as niños/as del municipio con el objetivo de favorecer la participación social de la infancia y una alternativa de ocio.

2.2.2. CENTROS.

LUDOTECA MUNICIPAL "LA LUNA".

C/ Pobos, 6
19200 Azuqueca de Henares
Teléfono: 949-26-61-69

Servicio Municipal pensado para la infancia de 4 a 12 años en horario de tarde. Por ello ofrece tanto elementos materiales necesarios (juguetes, material lúdico, espacio de juego y talleres) como la orientación, ayuda y compañía que requieran para el juego.

CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA MUNICIPALES

- Centro de Atención a la Infancia "*LA NOGUERA*"
C/ Alto de la Noguera, 16
19200 Azuqueca de Henares
Teléfono: 949-26-40-18

- Centro de Atención a la Infancia "*8 DE MARZO*"
Avda. Museo del Prado, 59
19200 Azuqueca de Henares
Teléfono: 949-26-61-34

El plazo de inscripción se abre en los meses de Abril y Mayo. Los requisitos a cumplir son residir en Azuqueca de Henares y que ambos progenitores se encuentren trabajando.

SERVICIOS/AYUDAS.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (aquí enlace a servicios Mayores)

BECAS ESCOLARES

Concesión de becas para adquisición de material escolar para familias cuyos hijos estén cursando estudios obligatorios. El plazo de inscripción se abre en los meses de Junio y Julio.

MAYORES.

ACTIVIDADES.

Actividades socioculturales para personas mayores realizadas durante todo el año. Talleres, charlas, visitas culturales son algunas de las actividades. El objetivo de estas actividades es favorecer la calidad de vida de este colectivo.

TALLER DE MEMORIA Y GEROMNTOGIMASIA. Taller para los/as mayores donde se realizan gimnasia para personas con movilidad reducida.

TALLER DE BAILES DE SALON. Los/as participantes practican diferentes bailes de salon . Durante los meses de Octubre a Mayo.

CLUB DE LECTURA. Espacio para todas aquellas personas mayores que les guste la lectura . Se realiza de Octubre a Mayo.

GIMNASIA PARA MAYORES. Se realizan actividades deportivas adaptadas a las capacidades de los/as participantes. Se realiza de Octubre a mayo.

AULA DE MAYORES. Actividad donde periodicamente se trata un tema de actualidad o de interés cultural, social o de salud .

OTRAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES. Talleres puntuales, visitas culturales ,etc.

CENTROS.

RESIDENCIA DE MAYORES "LA ALAMEDA"

Travesía de Postas, 4
19200 Azuqueca de Henares
Telf. 949 27 75 33

CENTRO DE DÍA "LAS ACACIAS"

C/ Quebradilla,15.
19200 Azuqueca de Henares
Telf.: 949 26 72 50

ASOCIACIONES.

Asociación de Jubilados y Pensionistas "Nueva Ilusión"

Centro Social
C/ Las Eras s/n
19200 Azuqueca de Henares

Asociación de Jubilados "La Amistad"

C/ De la Flor, s/n
19200 Azuqueca de Henares

CENTRO SOCIAL. MUNICIPAL

C/ Las Eras,s/n
19200 Azuqueca de Henares
Teléfonos; 949-34-80-99/949-26-22-22/949-26-20-66
Fax: 949-26-41-47
E-mail: centrosocialazu@terra.es

SERVICIOS/AYUDAS.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO :

QUE ES: este servicio presta ayuda a través de personal cualificado en los domicilios de las personas que lo necesiten.

QUIEN PUEDE SOLICITARLO:

- Mayores con dificultad en su autonomía personal
- Discapacitados con graves limitaciones en su autonomía personal
- Familias con partos múltiples.

REQUISITOS

- Residir y estar empadronado en Azuqueca de Henares.
- Presentar un estado de necesidad que se comprobará mediante un baremo

QUE SERVICIOS SE PRESTAN:

- Apoyo personal y doméstico: limpieza del hogar, aseo personal, realización de comidas, etc
- Apoyo complementario: compañía, gestión de trámites, etc

APORTACIÓN ECONOMICA: Los usuarios de este servicio pagan una parte del coste de este servicio en función de sus ingresos familiares.

SOLICITUD TERMALISMO Y VACACIONES PARA PERSONAS MAYORES

SOLICITUD DE TARJETA NARANJA

SOLICITUD DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

TRAMITACIÓN DE TELEASISTENCIA

TRAMITACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES (RESIDENCIAS DE MAYORES Y VIVIENDAS TUTELADAS)

TRAMITACIÓN DE SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS (CENTRO DE DÍA)

TRAMITACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA PERSONAS MAYORES

TRAMITACIÓN DE AYUDAS PARA TÉCNICAS Y DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS

TRAMITACIÓN DE OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

PODOLOGÍA (Aquí enlace a servicios población general)

OTROS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ACTIVIDADES.

Durante el año se realizan diferentes actividades para jóvenes con discapacidad intelectual. Se fomenta las actividades deportivas, socioculturales y de integración social para este colectivo. Son actividades en las que se trabaja en función de las características individuales de cada participante.

TALLER DE MULTIACTIVIDAD. En este taller se fomenta el desarrollo del joven con discapacidad en diferentes campos. Psicomotricidad, comunicación, relaciones sociales, etc.

DEPORTES SIN BARRERAS. Actividades deportivas y lúdicas desde Octubre a Mayo.

NATACIÓN SIN BARRERAS. Actividades deportivas acuáticas en los meses de Julio y Agosto.

CENTROS.

CENTRO SOCIAL. MUNICIPAL

C/ Las Eras, s/n

19200 Azuqueca de Henares

Teléfonos; 949-34-80-99/949-26-22-22/949-26-20-66

Fax: 949-26-41-47

E-mail: centrosocialazu@terra.es

Próxima apertura del CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

SERVICIOS/AYUDAS.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (servicios Mayores)

INFORMACIÓN BOLSAS EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MINUSVALÍA

SOLICITUD DE TARJETA DE ACCESIBILIDAD

SOLICITUD DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ

TRAMITACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA

TRAMITACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TRAMITACIÓN DE AYUDAS PARA TÉCNICAS Y DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS

TRAMITACIÓN DE OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

PODOLOGÍA (servicios población general)

OTROS

INMIGRANTES.

ACTIVIDADES:

Desde servicios sociales las personas inmigrantes reciben atención individualizada referente a información, orientación o intervención que puedan requerir. También se realizan actividades grupales y/o comunitarias orientadas a facilitar la integración social:

-Talleres de participación contra la exclusión social. Se imparten clases de castellano y costura con el objetivo de romper barreras de comunicación y de conocer la localidad para aquellas personas extranjeras que tienen dificultades para participar en otras actividades.

-Taller de castellano para extranjeros .Se imparten clases de castellano durante los meses de julio y agosto.

-Talleres de verano para chavales de educación primaria y secundaria. Aprovechando el tiempo libre de los meses de verano los chavales tienen la oportunidad de repasar los conocimientos adquiridos durante el curso, desenvolverse mejor por el municipio y de conocer a través del juego chavales de diferentes países y culturas.

-Talleres informativos

-Actividades interculturales.

CENTRO SOCIAL, C/ Eras S/N.

SERVICIOS/AYUDAS.

S.I.V.O.

-INFORMACION, VALORACION Y ORIENTACION.
-DERIVACION A RECURSOS GENERALES Y/O ESPECIALIZADOS.
-TRAMITACION DE INFORMES DE REAGRUPACION Y ARRAIGO SOCIAL.

SERVICIO DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL (SAMI):

El servicio trata de contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas o grupos llegados de Azuqueca de Henares y pertenecientes a varias culturas, previniendo situaciones de marginalidad y/o exclusión social.

El perfil de los destinatarios son por una parte personas y familias inmigrantes con dificultad de acceso a recursos y por otra la población autóctona a fin de facilitar la convivencia.

- TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS.
- DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES Y RECURSOS.
- PROGRAMA QUINCENAL DE RADIO LOCAL.
- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PRENSA LOCAL.
- REALIZACIÓN DE INFORMES DE ARRAIGO.
- REALIZACIÓN DE INFORMES PARA REAGRUPACIÓN FAMILIAR-VIVIENDA.
- REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN.
- ACOMPAÑAMIENTOS A RECURSOS.
- APORTACIONES EN EL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES PARA MEDIAR EN CONFLICTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y GRUPALES.
- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES.

SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICO-LABORAL PARA EXTRANJEROS:

Este es un servicio de asistencia jurídica y laboral a inmigrantes, donde se ofrece información, orientación y asistencia jurídica y socio-laboral a inmigrantes.

- RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y ALEGACIONES.
- RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.
- ACOMPAÑAMIENTOS.
- DERIVACIONES A SERVICIOS SOCIALES.
- DERIVACIONES A RECURSOS LABORALES.
- INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EN VÍAS DE DOCUMENTACIÓN.
- INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE NACIONALIDAD, Y CUESTIONES RELACIONADAS CON EXTRANJERÍA.
- GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PROPIA.
- MEDIACIÓN LABORAL CON EMPRESAS Y EMPLEADORES.

JÓVENES.

ACTIVIDADES.

PROGRAMA "CALEIDOSCOPIO": Fomento en valores en los Institutos. (Plan Concertado).

Sesiones formativas para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que sirvan de apoyo a las tutorías de los Institutos. Trabajando la autoestima, la capacidad de razonamiento, valorar la diferencia... en coordinación con otros recursos municipales (Concejalía de Juventud, Concejalía de Igualdad, Asociación Guada-Acoge, Centro de Salud y los propios Institutos).

ORIENTACIÓN LABORAL EN LOS I.E.S.

Sesiones formativas para el alumnado de cuarto curso, bachillerato y garantía social, que sirven de apoyo a las tutorías de los Institutos. Trabajando los perfiles personal y profesional, técnicas elementales de búsqueda de empleo y recursos ocupacionales.

CURSO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL: AGENTE POLIVALENTE DE ALMACÉN (PRIS).

Curso de Formación Ocupacional para el manejo de carretillas elevadoras (frontal contrapesada, retráctil y apilador). Destinado a jóvenes entre 16 y 25 años, para facilitar el acceso al empleo y la estabilidad en el mismo.

CENTROS.

SERVICIOS/AYUDAS.

SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIO-LABORAL: Itinerarios de Inserción Laboral Personalizados.

Centro Social Municipal. C/ Eras, S/N. Telf: 949 34 80 32.

mediadorlaboral@azuqueca.net

2.7 MUJER.

2.7.1 ACTIVIDADES.

2.7.2 CENTROS.

2.7.3. SERVICIOS/AYUDAS.

2.8 TOXICOMANÍAS.

Asesoramiento y derivación a recursos.

2.9 TRANSEÚNTES.

2.9.1 SERVICIOS/AYUDAS.

2. CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Azuqueca de Henares se ha convertido en centro de referencia de la programación cultural azudense. Dispone de tres plantas, que se encuentran permanentemente al servicio de las distintas actividades que se programan en el centro. La planta baja del edificio alberga los talleres municipales de música, danza y pintura, y es allí también donde se imparten los cursos que se programan en verano. En la primera planta se ubica el Salón de Actos, con capacidad para unos 300 espectadores, y lugar que acoge eventos como la Muestra Nacional de Teatro Espiga de Oro, o el Mes del Jazz. De igual modo se sitúa la Sala de Exposiciones, en la que se suceden las distintas muestras pictóricas, fotográficas o escultóricas, y la Biblioteca Infantil. En la planta superior del edificio se ubica la Biblioteca de Adultos y la Sala de Informática.

Centro Cultural Municipal
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. Despacho de Cultura: 949 34 84 62/63
Telf. Conserjería 949 34 84 60

3. BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES

Entre los programas realizados por la Biblioteca destacan el club de lectura, las visitas de escolares, los encuentros con autor, el maratón viajero de cuentos y el programa "Jueves de Cuento", que desde el año 2002 trae una vez al mes hasta Azuqueca a algunos de los mejores contadores del panorama actual. En la actualidad la biblioteca presta libros, revistas, vídeos, dvds, cd-roms y cds. Además dispone de un servicio de conexión gratuita a internet para facilitar el acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías.

Biblioteca Municipal Almudena Grandes
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. 949 34 84 60
Fax: 949 26 50 96
Horario:
Adultos: lunes a viernes de 10 a 13 h y
17 a 21 h.
Niños: Lunes a viernes de 17 a 21h.

4. SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Servicio Municipal de Deportes es el encargado de coordinar y organizar toda la actividad deportiva del municipio. Cuenta con unas modernas instalaciones en El Foro, desde donde se centraliza el servicio de solicitud de horas y uso de instalaciones. El Servicio Municipal de Deportes organiza actividades que reúnen a un gran número de deportistas de la localidad, como la Liga Municipal de Fútbol-7, las tradicionales salidas a esquiar o los maratones de Balonmano o Fútbol Sala, entre otras muchas. Además, coordina las Escuelas Deportivas Municipales, en las que participan más de 800 jóvenes de la localidad.

EL FORO - C./ Ciudad Real , 1 - Tlf. 949 27 73 10

Atención al público: de lunes a viernes de 10:00-13:30 h. y de 17:00-19:30 h.

oficinadedeportes@azuqueca.net , smd@azuqueca.net

5. JUVENTUD

Las actividades de Juventud se centralizan desde el año 2003 en El Foro. Esta instalación cuenta con las oficinas y despachos de trabajo desde donde se programan las diferentes actividades de Juventud, entre las cuales destaca la celebración de la Semana de la Juventud o los distintos Talleres: musicales, de danza, de tiempo libre, etc. Además, cuenta con el Cibercafé, donde se pueden utilizar los ordenadores del Centro de Internet y disfrutar de una variada y extensa programación de actuaciones musicales y artísticas. También dispone de la Sala de Juegos y un amplio hall para exposiciones. Dentro de El Foro está ubicada la **Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ)** perteneciente al Área de Juventud, desde la que se informa a los jóvenes en materia de empleo, estudios, vivienda, hábitos saludables, etc. Entre otros servicios, la OMIJ expide los carnés de alberguista y de estudiante internacional, y dispone también de Viajeteca, Hemeroteca y Sala de Internet.

El **I Plan Integral de Juventud de Azuqueca de Henares 2004-2007** tiene como pretensión mejorar el servicio de esta Concejalía a través de 6 áreas de intervención:

- Autonomía y Emancipación
- Información y Nuevas Tecnologías de la Comunicación
- Ocio y Tiempo Libre
- Ciudadanía y Participación
- Salud y Calidad de Vida
- Integración Social y Normalización

Programa de información formación y orientación sociosanitaria para jóvenes,
del Consejo de juventud de Castilla La Mancha.

EL FORO

Horario 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 (Lunes mañanas y mes de agosto cerrada)

C/ Ciudad Real, nº 1

Telf.: 949-27.75.20

Fax: 949-27.75.21
Email: omij@azuqueca.net

6. CENTRO DE LA MUJER

Es un Centro que ofrece a las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitando la orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, empleo, empresas, recursos sociales y asociaciones, realizando actividades y programas que permitan la plena incorporación de las mujeres en la vida social, superando desigualdades y cualquier tipo de discriminación.

El Centro de la Mujer ofrece un servicio integrado por distintas unidades de actuación que, de forma gratuita, dan una respuesta global e inmediata a las demandas de las mujeres, asegurando la calidad y la confidencialidad del servicio.

El equipo del Centro lo forman: una psicóloga, una trabajadora social, un asesor jurídico, una economista y un administrativo.

Centro de la Mujer
C/ Peña de Francia, 4
Tel. 949 27 73 46 Fax. 949 27 73 47
Atención al ciudadano
Lunes a viernes de 9 a 14h. Tardes con cita previa
E-mail: centrodelamujer@azuqueca.net

7. AULA DE NATURALEZA

Con una superficie de 3000 metros cuadrados el Aula de la Naturaleza pretende convertirse en una fuente didáctica y cultural para la población de Azuqueca. Su filosofía principal es la de “usar el poder cautivador de lo natural para explicar procesos y no curiosidades”.

Para ello el Aula Municipal de la Naturaleza cuenta con:

- El [Jardín de las Abejas](#)
- El [Vivero de Plantas Autóctonas](#)
- El [Insectario](#)
- Energía Solar para el alumbrado del recinto y el agua caliente.

Aula Municipal de la Naturaleza
C/San Pablo, s/n (Carretera de Villanueva).
Junto Centro de Adultos
Tel. 949 34 80 32
Fax. 949 26 71 83
Atención al público, previa cita en fax, de 10 a 14 horas.
Fax Medio Ambiente: 949 26 71 83